

ACCIÓN DEL ESTADO. VINCULACIONES CON PROCESOS DE DESPOBLAMIENTO Y CAMBIOS SOCIO-ECONÓMICOS LOCALES EN EL SUDESTE BONAERENSE

Diez Tetamanti, Juan Manuel¹.

Resumen: A partir de un trabajo mayor, denominado “Servicios públicos, políticas sociales y despoblamiento en poblaciones menores a 2000 habitantes del Sudeste Bonaerense”, se desarrolló un área de estudio inicial en dos pequeñas localidades que comprende entre 500 y 1100 habitantes. Las mismas son: San Agustín y Mechongué. El tema es desdoblado en el marco del Doctorado en Geografía de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Para realizar el trabajo se han realizado encuestas, entrevistas e indagado diferentes organismos de acción relacionados con la construcción del territorio. El Estado, agrupa una diversidad importante de entes, organizaciones, instituciones políticas y normas que inciden en la transformación territorial.

En el presente trabajo se analizan normas, planes y políticas de Estado comprendidas entre 1960 y la actualidad, relacionadas con el despoblamiento rural y cambios socio-económicos locales.

Palabras Claves: Territorio. Estado. Políticas Públicas. Transformaciones territoriales.

Resumo: A partir de um trabalho maior, denominado “Serviços públicos, políticas sociais e despovoamento em populações menores a 2000 habitantes do Sudeste Bonaerense”, desenvolveu-se uma área de estudo inicial em duas pequenas localidades que compreende entre 500 e 1,100 habitantes. As mesmas são: San Agustín e Mechongué. O tema é desdobrado no marco do Doutorado em Geografia da Universidade Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Para realizar o trabalho se realizaram enquetes, entrevistas e indagados diferentes organismos de ação relacionados com a construção do território. O Estado concentra uma diversidade importante de entes, organizações, instituições políticas e normas que incidem

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata. Grupo de Estudios de Ordenación Territorial Funes 3350 2 Nivel. Mar del Plata, Argentina. jmdiezte@yahoo.com.ar

na transformação territorial. No presente trabalho se analisam normas, planos e políticas de Estado compreendidas entre o ano 1960 e a atualidade, relacionadas com o despovoamento rural e mudanças socioeconômicos locais.

Palavras Fines: Território. Estado. Políticas Públicas. Transformações territoriais.

1. Introducción:

A partir de un trabajo mayor denominado “Servicios públicos, políticas sociales y despoblamiento en poblaciones menores de 2000 habitantes del Sudeste Bonaerense”, hemos indagado diferentes aspectos que interrelacionan despoblamiento, con prestación de servicios públicos, acciones de Estado y políticas sociales.

En los partidos de Balcarce y General Alvarado –provincia de Buenos Aires, Argentina- se encuentran ubicadas dos localidades que constituyen una referencia correspondiente a nuestra área de estudio: Mechongué y San Agustín. La primera de ellas alberga poco más de 1100 habitantes; la segunda supera los 500. Hemos tomado estas localidades como herramienta para comenzar a generar una idea extendida como parte de la provincia referente a los problemas sociales y económicos locales, los procesos de atracción y expulsión de la población, las formas de construcción de territorio, identidad, sociedad y localidad y la participación del Estado.

El presente trabajo es una sección del marco mayor de la investigación citada. En las páginas siguientes trataremos de hacer hincapié en las normativas y planificaciones estatales más relevantes que, desde nuestro análisis, resultan de particular impacto para las localidades menores de 2000 habitantes del sudeste de la provincia de Buenos Aires.

1.1. Sudeste bonaerense y área sujeto de estudio.

En la región sudeste de la provincia de Buenos Aires son escasas las localidades que superan los 2000 habitantes, con excepción de las cabeceras de partido. Sobre un total de 47 localidades, –no cabeceras de partido- sólo 5 superan los 2000 habitantes. Teniendo en cuenta que la región sudeste, comprendida por los partidos de Ayacucho, Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredón, Lobería, Mar Chiquita, Necochea y Tandil (García 2004)- en el censo 2001 - para estos partidos - se registraron 895.047 habitantes. El peso de las localidades con menos de 2000 habitantes –enmarcadas en la región- representa sólo el 2,32% del total de la población. El mayor peso está originado por las cabeceras de partido, que suman 818.305 habitantes, lo que re-

presenta el 91,42% de la población de la región. Es evidente la concentración de la población en las cabeceras de los mismos. Pero al equivalente tiempo, las localidades con menos de 2000 habitantes configuran un sistema relevante, desde lo cultural y social de agrupación poblacional en la región.

Consideramos al espacio no sólo como un mero soporte de factores de localización, sino como el ámbito donde se entretajan relaciones de poder, de cooperación y también de tensiones entre instituciones públicas, empresas y actores (García 2004). La región del sudeste de la provincia de Buenos Aires nos acerca al concepto de **Lugar central** de Christaller en el sentido del área de influencia inmediata “espontánea”

proveedora de bienes y servicios. La centralidad admite órdenes diversos, desde los que acumulan bienes y servicios complejos y numerosos, hasta los limitados por un restringido repertorio de estos (Randle 1992). En la región del sudeste de la provincia de Buenos Aires, la ciudad de Mar del Plata (541.773 habitantes) se configura una relevante centralidad tanto en la provisión y acumulación de servicios como en la de bienes.

Algunos aspectos concretos pueden observarse en su propio peso demográfico, la existencia del Hospital Inter-



Mapa 1 Provincia de Buenos Aires. Situación Relativa del Sudeste Bonaerense.



Mapa 2: Área de estudio.

zonal, la Jefatura Zonal de Policía, las delegaciones zonales sindicales y ministeriales, y la fuerte interacción entre la población residente en Mar del Plata con la de poblaciones del resto de la provincia -caracterizado por la existencia de quince entidades de residentes de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires, de las cuales siete pertenecen al sudeste bonaerense (Lucero 2004)-. Las entidades de residentes no sólo marcan una centralidad de Mar del Plata con relación con su capacidad de atracción de población, sino algo que nos interesa aún más a nosotros: la relación directa de estas localidades ubicadas en la región a través de hechos sociales, económicos y culturales.

Las localidades sobre las que se asienta el área de estudio son:

Mechongué: 1374 habitantes [INDEC Censo 2001]

Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires.

San Agustín 539 habitantes [INDEC Censo 2001]

Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Al mismo tiempo el área de estudio se extiende sobre las interacciones regionales de lo local con relación a lo económico, lo cultural y lo social.

2. Estado de la Cuestión

Desde un contexto situado a finales de la década de 1970, Romain Gaignard (1989) en investigación sobre la “*La Pampa Argentina*” menciona a las pequeñas localidades (con menos de 2000 habitantes) no como pueblos, sino como *caseríos*. Estos *caseríos* en conjunto con las *pequeñas ciudades activas* (de entre 5.000 y 20.000 habitantes) constituyen el armazón del sistema espacial pampeano. Desde el punto de vista del autor, los centros de servicios se ubican en las *pequeñas ciudades activas*.

Patricio Randle (1992) en un estudio sobre las localidades pampeanas argentinas, agrega que las localidades con mayor contacto directo con las actividades agrícolas son núcleos subsidiarios de las ciudades intermedias pampeanas. En el marco de la planificación, sostiene que estas localidades deberían funcionar como centros administrativos y agroindustriales equipados, educacional y sanitariamente en un nivel subordinado a las ciudades intermedias.

Por otra parte, hace hincapié en que es preciso articularlos a la red urbana, logrando su integración en subsistemas organizados en torno a las ciudades intermedias, rompiendo la absoluta e indiscriminada dependencia de las metrópolis regionales (Randle. Op.cit) Este análisis resulta interesante quizás

para su aplicación en poblaciones mayores de 10.000 habitantes, pero con respecto a poblaciones menores nos encontramos ante un vacío. Según las perspectivas de Gaignard y Randle, los centros de servicios se ubican en localidades con más de 2000 habitantes, lo que estaría hablando de la dependencia de las localidades menores.

La geógrafa Marcela Benítez, ha elaborado un proyecto de acción, donde se interviene en “pueblos” (con menos de 2.000 habitantes) que –según la autora- se encuentran en riesgo de desaparición. Entre las causas que enumera Benítez, (2000) el problema de la desaparición de pueblos está relacionado con el despoblamiento y éste, a su vez, se halla ligado a una serie de otros subproblemas, como el cierre de ramales ferroviarios, la falta de pavimento, la disminución de fuentes de trabajo y el éxodo de población joven hacia las ciudades. Tal vez el inconveniente del enfoque de la autora resida en no contemplar a los “pueblos” en el contexto territorial. Es decir, no evaluarlos en escala regional y la influencia que éstos reciben de distintos niveles de desarrollo de las aglomeraciones urbanas con variable peso demográfico.

La tesis de Benítez establece la dificultad del despoblamiento, como un problema social de desintegración comunitaria basándose en los conceptos de Robert Merton (1949) citado por la autora; que desde la sociología plantea que: “los individuos actúan dentro de un sistema social de referencia suministrado por los grupos del que forman parte” y que “los individuos se orientan con frecuencia hacia grupos que no son el suyo para dar forma a su conducta y sus valoraciones”. Para evaluar el problema del despoblamiento, Benítez tomó una muestra de 430 localidades diseminadas por todo el país. De esa muestra, 106 localidades formaron parte del trabajo de campo, para las cuales fue posible tomar mayor cantidad de variables. Por último, dentro de la metodología, la autora realizó un trabajo de recopilación histórica de cada localidad afectada al trabajo de campo, efectuó encuestas y entrevistas relacionadas con las prestaciones o no de servicios públicos, acompañada de tomas fotográficas y filmaciones. A juzgar por lo analizado en la publicación de la tesis de la señora Benítez: “La Argentina que desaparece, desintegración de comunidades rurales y poblados en vías de desaparición”, el trabajo demuestra voluntad y pasión, no obstante consideramos que carece de referencias de peso territorial relevante. Queda la impresión de que para Benítez es más importante que pase o no el ferrocarril, que haya camino de tierra o asfaltado; que la constitución y génesis local, las vinculaciones de las jerarquías territoriales, el contexto productivo dominante y sus externalidades o bien, la inclusión dentro del sistema económico.

El espacio es el resultado de las acciones y representaciones sociales y permite abordar los servicios públicos y políticas sociales como el resultante de la interacción entre la sociedad y el espacio (Santos; 1986). La cuestión de estos cambios en la prestación de servicios sociales y económicos en las localidades menores a 2000 habitantes, se presenta como un ítem aleatorio a problemáticas macro, referentes a la pérdida poblacional.

En “Los espacios de la crisis rural”, el geógrafo argentino Marcelo Sili (2000) analiza la fragmentación, el despoblamiento y la marginación del territorio en tres pequeñas localidades del sudoeste de la provincia de Buenos Aires. En este trabajo incluye la problemática del éxodo rural y la prestación de servicios públicos como un problema central de análisis. Flores (2005) por su parte, también analiza las redefiniciones territoriales en los espacios rurales de la Provincia de Buenos Aires y sus resistencias sociales a los cambios ante el proceso de la globalización en el marco del despoblamiento. Al mismo tiempo, los Trabajadores Sociales Carballeda y Barberena, (2003) en un ensayo a los problemas de las pequeñas localidades, plantean la necesidad de evaluar los problemas sociales y económicos que sufren las pequeñas localidades como paso previo a la instrumentación de políticas paliativas.

Desde el enfoque etnográfico, el antropólogo Hugo Ratier en su libro “**Poblados Bonaerenses, vida y milagros**”, describe la situación de la *otra geografía* de las localidades del interior de tres partidos de la provincia de Buenos Aires. En este trabajo, Ratier (2004) y sus colaboradores realizaron una extensa tarea de observación participante en donde se analizan las formas de sociabilidad (los clubes, las fiestas tradicionales, los almacenes de campo), territorialidad y modos de intercambio comercial propio de los “poblados”.

El trabajo versa principalmente sobre las formas de reproducción de la identidad, la defensa de la tradición rural local y modos de resistencia ante los cambios contextuales extra locales. Referente a los impactos más notables que recibieron estas localidades del centro de la provincia de Buenos Aires. Hugo Ratier menciona dos etapas recientes: la liberalización de la economía a mediados de la década de 1970 y las reformas del Estado de los 90. Ratier hace hincapié en el efecto nocivo en la economía local provocado por las privatizaciones de las empresas públicas y el llamado “ajuste del agro” de los 90; con la consecuente liquidación de entes reguladores como la Junta Nacional de Granos, la Dirección Nacional del Azúcar y los institutos que fiscalizaban los mercados de Hacienda.

El diputado Acavallo (representante de la Alianza) en el 2002, presentó un proyecto de Ley Nacional “Ley de Pueblos Rurales”, donde se prevé generar estrategias en el marco de la problemática del éxodo rural. En dicho

proyecto, se plantean las capacidades de prestación de servicios como un tema fundamental a tratar, teniendo en cuenta que “la ausencia de posibilidades de desarrollo, expulsa a la escasa población estable”... ..”apuntamos a consolidar las posibilidades de desarrollo de los pueblos más pequeños, evitando que continúe su creciente empobrecimiento y la migración de su gente hacia las grandes ciudades”.

También existen iniciativas desde la legislatura de la provincia de Buenos Aires, (P. Justicialista) donde a fines del 2004 se aprobó la Ley N° 13.251/04 de Promoción de Pueblos, la cual dentro de sus objetivos apunta a generar estrategias para incentivar proyectos productivos para las localidades con menos de 2.000 habitantes. Asimismo, se han llevado adelante acciones desde el Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires (2003-2005), mediante la aplicación del “Plan Volver” que apunta a frenar el éxodo de población de localidades con menos de 15.000 habitantes, incentivando el repoblamiento y fomentando actividades productivas y micro emprendimientos. A su vez, desde la Dirección Provincial de Cultura y Educación (2003) y otras áreas de gobierno de la provincia de Buenos Aires han actuado indirectamente sobre el tema. Por último, se observa desde el campo cultural, cómo la temática es abordada desde diferentes perspectivas artísticas, como es el caso del film de Edmundo Valladares (2004) “*El sol en botellitas*”, lo cual induce a pensar que se ha constituido en un problema social que desborda y a su vez, enriquece el ámbito de estudio.

Los cambios de actividad o nuevas formas de valorización económica pueden vincularse con los **territorios excluidos** (Reboratti. 2001) desde el punto de vista del mercado. Estos cambios económicos se caracterizan por el cierre de empresas, la precarización del empleo y la concentración del mercado de servicios en manos de empresas privadas nacionales y extranjeras. Con respecto a la desarticulación del territorio, se puede considerar la inexistencia de servicios de transporte y comunicaciones, el debilitamiento de redes y vínculos territoriales – sociales que conlleva a una erosión de la composición social.

Según Paz Alonso (1999), las características que hacen a exclusión se resumen en:

- a) Aislamiento entre la sociedad rural y urbana.
- b) Debilitamiento de redes y vínculos sociales.
- c) Éxodo poblacional y erosión de los componentes sociales. Concretamente vinculado con el éxodo rural, la geógrafa Shmite (2005) supone que este proceso se produce en dos niveles:

- a) Exigencia de adaptación a nuevos modelos de organización productiva y
- b) Exclusión social de la actividad agraria (Shmite. op. Cit)

Tomando el enfoque de Adriana Rofman, (1995) la *cuestión local* debe abordarse desde la *cuestión problemática*. El problema que remarca debe ser “significado” por los propios actores socio – territoriales. En este mismo sentido, muchas de las acciones y políticas emanadas desde el Estado, ONG’s y asociaciones endógenas surgen a partir de considerar al problema como eje de la acción. Relacionado con este tema, un estudio del Consejo Nacional de la Población de México, que apunta a generar estrategias para atender la dispersión de la población –en localidades con menos de 2500 habitantes- agrega: “...la emergencia de una vigorosa sociedad civil que desde los años ochenta está modificando las relaciones políticas y el marco institucional de la acción pública, expresada mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y las organizaciones sociales en la planeación del desarrollo regional.” Luego con relación a las políticas sociales apunta: “...la política social procura una mayor coordinación de acciones del sector privado y social; impulsa el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales y formula estrategias integrales de recuperación productiva sustentable en las regiones donde las privaciones se viven con mayor intensidad”. (CONAPO; 1999)

Siguiendo otras experiencias internacionales, encontramos un interesante trabajo sobre Potenciales Poblacionales en La Rioja, España de Ángel Pueyo Campos y J. L Calvo Palacios (1990). En este se analizan las posibilidades del sistema demográfico de potenciales poblacionales como modo de predicción de procesos de urbanización o despoblamiento. Este trabajo, resulta interesante en virtud de su factibilidad de réplica en otros territorios y como monitor de los procesos demográficos. También en España, pueden consultarse los múltiples trabajos publicados por la Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural² en general referidos al problema de despoblamiento de pequeñas comunidades rurales españolas. Esta revista resulta interesante dado que en varios artículos se exponen políticas públicas aplicadas para mitigar el problema.

En Brasil Stallone dos Santos Ribeiro y Mariana S. Castellani (2008) en “Historicidade dos Micro-Municípios do Paraná” presentan el problema del despoblamiento de pequeños pueblos en el Noroeste del estado de Paraná. Brasil. Allí, se analiza cómo el cambio de la actividad principal (cafetera) en esa área afectó demográficamente la zona generando un éxodo poblacional

2 A la revista del SEDAR puede acceder vía internet en <http://www.ceddar.org/>

hacia las ciudades de mayor envergadura. En este trabajo, se plantea la necesidad de volver a analizar el problema desde el “todo” del sistema, en donde las partes son constitutivas de la interacción. También en Brasil y vinculado con la noción de Desarrollo Local, Valkiria Trinidad de Almeida Santos y Emilia Bandeira (2008) un arriesgado trabajo titulado: “Desenvolvimento local: sustentabilidade ou subordinação?” allí se cuestiona al *desarrollo local* como modelo de aplicación para el desenvolvimiento de pequeñas localidades, ponderándose las acciones que vinculen múltiples áreas geográficas con la participación del Estado. Las autoras enfatizan en que *“As políticas centralizadas na mão do Estado se limitam à tentativa de distribuição de renda, sem romper com o mecanismo que gera a concentração, dando resultados imediatos, mas não resolvendo o problema em sua gênese. A intervenção estatal em grande escala é, também, prejudicial ao desenvolvimento local. Quando existe a cooperação entre os agentes a situação é outra. Seja qual for a potencialidade do local, a interdependência gera desenvolvimento econômico e social, e autonomia política”*

Los fenómenos de despo­blamiento tienen una expresión general y adaptada a las características de la provincia de Buenos Aires; no obstante, poseen un componente microsocioal, al cual es posible acceder a partir del análisis de la cuestión social y su impacto en cada localidad. Este componente microsocioal puede abordarse según Domenach y Quesnel (1996), por un lado, desde el “espacio de vida” y por otro, desde la historia migratoria (biografía migratoria). La prestación de servicios públicos y la aplicación de políticas sociales en estas localidades también han sufrido cambios, dejando vacíos espacios de acción y disminuyendo la capacidad de retención poblacional, deteniendo el crecimiento de la población, o bien, iniciándose un proceso de despo­blamiento.

Paralelamente en las localidades seleccionadas, existen en desarrollo o en proyecto, políticas o acciones de origen endógeno u oficial tendiente a mitigar el problema del despo­blamiento. Siguiendo de cerca los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en algunas localidades se observa una tendencia al estancamiento del éxodo, mientras que en otras, a pesar de las acciones llevadas a cabo, el despo­blamiento se acrecienta.

3. Metodología de Trabajo

La metodología utilizada para la elaboración de este trabajo y el proyecto mayor se concentra en:

Recopilación y análisis bibliográfico. La bibliografía utilizada abarca desde aspectos teóricos relacionados con la geografía, la sociología, la etnografía hasta la economía. Por otra parte los textos analizados incluyen al marco normativo legal provincial, nacional y municipal; al cual se le agregan los planes o Políticas Sociales de Estado.

La bibliografía nos otorgó un marco teórico y metodológico vasto con nociones pertinentes relativas a las características de las prestaciones de servicios públicos en la Argentina, entre el año 1960 y principios del 2000 (análisis generales); la cuestión del despoblamiento en la región pampeana, análisis sociológico en relación con el arraigo, desarraigo y migraciones; inserción de la actividad privada en la prestación de servicios públicos y el papel del Estado y las características de la organización territorial, social y económica del espacio pampeano, vinculando espacio rural - urbano en el marco del cambio de sistemas económicos. Asimismo, la revisión del marco normativo pasado y vigente nos sirvió, al momento de establecer consideraciones en relación con la prestación de servicios públicos en espacios rurales y los objetivos coyunturales del Estado. El mismo, otorga una gran fertilidad al análisis social, desde el punto de vista de la construcción de objetivos, territorios y políticas de acción.

Por otra parte, el análisis bibliográfico nos fue de suma utilidad para reforzar conceptos que, al inicio de la investigación se hallaban poco claros, tales como: **estructura territorial y dinámica territorial**. Paralelamente, comenzamos a obrar en dos conceptos que consideramos claves para trabajar en el espacio rural pampeano: **“vertebramiento y desvertebramiento territorial”**. Estos neologismos en obraje, responden a la necesidad de incorporar conceptos útiles para el análisis del espacio pampeano. Estrictamente, se relacionan con la estructura del territorio y los elementos dinámicos que lo constituyen.

Consideramos, desde el análisis geográfico, que existen en el territorio comportamientos sociales, culturales y económicos que funcionan como partes de la estructura. Siguiendo a Giddens la estructura se configura donde las “partes” (elementos) de un sistema sólo son en virtud de las características que componen el “todo” (sistema). De esta forma, las “partes” no pueden funcionar sin estar en relación entre sí. (Giddens 1990) Es el “todo” quien les otorga funcionalidad, pero integrado por sus “partes”. Esas partes, hacen a la vez de sostén y dinamizador del territorio. El territorio es mutante, móvil; es una estructura de constantes construcciones y reconstrucciones de partes y está permanentemente atravesado por flujos simbólicos y concretos (información, coyuntura económica política y social, traslados en rutas y ferrocarriles, movimiento de mercaderías, la aplicación de determinadas políticas sociales, la promoción del desarrollo de actividades dispersas, entre otras) estos flujos

actuarían como sostenes de una estructura mutante infinita en el tiempo, que puede observarse desde sucesos y mapas a la forma de fotogramas.

Para Rosana Cacivio (2000) la teoría de sistemas está dedicada a problemas de relaciones e interdependencia y no a los atributos constantes de los objetos. Los sistemas organizacionales o sociales dependen de sobremodera del ambiente externo. De este modo, es que concebimos a la **estructura territorial** en constante **dinámica**. Así, el sistema de pueblos y de pequeños pueblos de la provincia de Buenos Aires se construye a la similitud de un esqueleto con movimientos y mutabilidades variables en dos dimensiones. Tanto en el espacio como en la historia, la estructura del territorio en la provincia ha denotado comportamientos disímiles. Para explicar esto, en un trabajo publicado en agosto de 2008 en el “I° Simposio sobre Pequeñas Ciudades e desenvolvimiento local” llevado a cabo en Maringa, Brasil; titulado “Pequeñas localidades. ¿camino hacia la entropía?” (Diez Tetamanti: 2008) comparamos sincrónica y diacrónicamente los comportamientos de flujos de energías con los *tempos* de la música. De este modo, el signo lingüístico; la *imagen acústica* que puede otorgarnos *Allegro / Pianissimo / Allegro / Pianissimo* constituyen un primer acercamiento hacia lo que intentamos que se proyecte como referente del problema de estas pequeñas localidades. De modo que concebimos a la **estructura territorial** como el esqueleto de partes interconectadas e interdependientes que componen el sistema que nos configura tanto un mapa plano de trazas e instalaciones de elementos y cosas, como uno de acciones humanas concretas y simbólicas. Esta **estructura** se desenvuelve en una **dinámica territorial** que se plasma en la vida cotidiana, actuante en el terreno como *articuladora*. A esto añadimos que en el sentido territorial además de las condiciones *articuladoras*, incluimos a las *vertebradoras*. La *articulación* del territorio está relacionada con la capacidad de mantener un rol en el sistema. La *desarticulación* aparece al perderse todo o parte del rol funcional local en cuanto a su interacción, lo que luego se traduce en la falta de respuestas a los requerimientos sociales globales e incluso locales (Randle 1992). Las condiciones *vertebradoras* son aquellas que perdurando en el tiempo y ejerciendo fuerzas estructurantes de roles funcionales, configuran el mapa gráfico y social como sello casi perenne. Así, las condiciones *articuladoras* pueden advertirse en situaciones de comercio intercambios y movimientos coyunturales, mientras que las *vertebradoras* se proyectan a partir de la construcción de trazas de caminos, vías férreas, gasoductos, puertos, núcleos urbanos de servicios o industriales, tendencias históricas socioeconómicas de una región, el uso o uso masivo de tecnologías, entre otras. En este sentido, el *vertebramiento* o *desvertebramiento* (entendido como el proceso

de crisis) se presenta como una situación estratégica en la configuración tanto de la estructura territorial, como de sus articulaciones y su dinámica hacia adentro y afuera del sistema.

En definitiva para no hacer complejo el análisis dejamos en claro que como *vertebramiento* entendemos a los elementos casi perennes instalados en el territorio, por los cuales circulan los flujos concretos, simbólicos y energéticos que sostienen a la estructura del sistema. En la provincia de Buenos Aires, las pequeñas localidades sufrieron un proceso de crisis de *vertebramiento* es decir *desvertebramiento*. Este proceso podrá leerse en las páginas siguientes a partir del análisis de la situación del Estado, y los Servicios Públicos en relación a las pequeñas localidades.

4. Marco político de acción de Estado.

La acción del Estado, entendida como políticas de gobierno a través de sus instituciones, puede entenderse desde diferentes tipos de aplicaciones y fines.

Por un lado encontramos políticas macroeconómicas, entre las que para nuestro período hallamos la primera desregulación de la economía en la segunda mitad de la década de 1970 y principios de 1980, -durante el gobierno anticonstitucional-. En esta etapa se destruyó la tradición del Estado intervencionista y se inició un proceso de especulación financiera. El regreso de la democracia, en 1983 fue acompañada por reales reajustes económicos bajo la tutela del FMI (Fondo Monetario Internacional), que profundizaron el déficit fiscal ya iniciado entre 1976 y 1983. Posteriormente, a fines de la década de 1980, este proceso se desencadenó con un proceso hiperinflacionario. La continuidad económica, estuvo signada por el ajuste y la desregulación casi absoluta del Estado, fomentando un agudo proceso de privatización ejecutado durante la presidencia de Carlos Saúl Menem, legitimado por la Ley de Reforma del Estado (N° 23.696) mas conocida como ley Dromi y continuado con el Gobierno de Fernando De la Rúa.

La década de 1990 se caracterizó por un trascendental impacto al sector público - en el sentido de sus instituciones - y tuvo tangibles manifestaciones territoriales y sociales. Entre ellas: la población rural que en 1970 ascendía al 21%, para 1991 disminuyó al 13%³; la extensión de ramales ferroviarios con servicio de pasajeros, que ya había sido reducida en el año 1978 a 35.953 Kilómetros de los 45.000 existentes en 1960. Para 1994 fue disminuida a sólo 6.000 kilómetros.

3 INDEC. Censo nacional de población y vivienda, p. 47. 1991.

En el sector agrario, entre 1990 y 2001 según declara el Ing. Agrónomo Lapolla (2005), desaparecieron cerca de 160.000 productores (35% de ellos del sector pampeano). En igual sentido, desaparecieron o fueron liquidadas cuantiosas instituciones o empresas públicas como la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de la Carne, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el Instituto Nacional del Algodón, la Administración General de Puertos, Ferrocarriles Argentinos, entre otras que pertenecían a la órbita de la administración del Estado.

A partir de la crisis social, financiera y política del 2001, se observan una serie de iniciativas con características que dan cuenta de un nuevo sentido intervencionista por parte del Estado. Muestra de esto son las retenciones a las exportaciones, la fijación de precios máximos a determinados productos, la reincorporación al Estado de empresas privatizadas como el Correo Argentino, Yacimientos Carboníferos Fiscales o los servicios de provisión de agua en Ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, a partir de la participación social en diferentes espacios políticos se observa una mayor concurrencia gremial y asociativista popular que ha tenido claros resultados, tanto en la vida institucional como en el territorio. Ejemplos de ello lo constituyen la cancelación de los remates de material ferroviario por parte del Órgano Nacional de Bienes del Estado (ONABE), gracias a la participación activa de los pobladores de la localidad de Bavio en el partido de la Magdalena, impidiendo el remate de la estación⁴; la apropiación por parte de la municipalidad de actividades en quiebra o fuera de servicio –como ocurrió en 25 de Mayo con la actividad lechera⁵– o la puesta en discusión de proyectos para localidades a partir de planes como el Volver, en la provincia de Buenos Aires, el Programa Pueblos, en el

4 En la localidad de Bavio, ubicada al sudeste de la ciudad de La Plata en el partido de Magdalena, durante el año 2005 se realizaron movilizaciones para impedir un remate impulsado por el ONABE. El grupo organizado “Por Nosotros”, liderado por Héctor Zungri presionó al ONABE mediante manifestaciones pacíficas y eventos culturales hasta lograr la cesión de los terrenos de la estación del ferrocarril. Pero la recuperación o posesión se transforma en reivindicación, y va mucho más allá de la simple tenencia de la estación. Según se rescata de en una nota periodística publicada en una revista de La Plata integrantes del grupo declaran: “Pedimos que se tomen decisiones fuera del territorio, en otros niveles de gestión política provincial y nacional, pero que pueden impactar de forma directa en la región. En estas condiciones ¿quién va a volver a poblar el campo?. La comunidad de Bavio es muy pujante, fuerte, pero nosotros trabajamos con las otras localidades, y se va a ir levantando todo el ramal. En Pipinas, Vieytes, Verónica, Payró, nos están esperando. (González, Miño y otros 2005.)”

5 Carballada y Barberena (2006) en un trabajo que versa sobre los municipios de la provincia de Buenos Aires y nuevas formas de intervención estatal, rescatan el caso de la activación de una usina láctea en el partido de 25 de Mayo. La usina láctea, según explican los autores, surge en un periodo -años 2001 y 2002- en cual, varios municipios del centro de la provincia de Buenos Aires habrían autorizado la comercialización de leche cruda. Ante este problema bromatológico, el municipio de 25 de Mayo adquirió una planta pasteurizada, lo que permitió procesar la leche y entregarla a un precio 50 por ciento menor que el del mercado. Respecto a esto, el diario La Mañana de 25 de Mayo, del 26 de noviembre de 2005 –citado por Carballada y Barberena– en una nota titulada: “Logran \$86.000 para adquirir equipamiento para usina láctea en 25 de Mayo”, el director de bromatología de 25 de Mayo destaca que “operativamente estaremos en condiciones de trabajar con copa de leche del consejo escolar, u otra institución. Es decir, podemos pensar en que la Usina Láctea, más allá de su función social, sea rentable y pueda volcar los recursos obtenidos en más inversión.”

ámbito nacional, o la participación activa del grupo “Pueblos que Laten” en el centro de la provincia, en el sentido social y cultural; por nombrar sucesos relacionados directa o indirectamente con nuestra área de estudio.

Referente a acciones del Estado sobre el territorio, podríamos encontrar tantas que perderíamos el objeto de nuestro análisis centralizado sobre los servicios públicos, el despoblamiento y la construcción social del territorio.

Con referencia al despoblamiento, la década del 60 se muestra como el inicio del proceso en lo rural. Paralelamente suceden dos cuestiones relevantes de impacto territorial demográfico. Por un lado el modelo desarrollista y pos – sustitutivo de importaciones provocó una concentración de la población en áreas urbanas e industrializadas como Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Rosario, entre otras. En otro sentido, este mismo proceso de industrialización sumado a la tecnificación de las tareas rurales, restó demanda de mano de obra en el ámbito agrario.

Pero consideramos otros elementos a tener en cuenta que van más allá de la tecnificación, múltiples veces citada para explicar el fenómeno del despoblamiento rural.

Jorge Lapolla (2005), en un artículo titulado el “Impacto Social de la Biotecnología Transgénica en La Argentina” marca al “año 1967, fecha en que el dictador Onganía promulgara la “Ley Raggio”; modificando así la Ley –peronista- de arrendamientos rurales, expulsando a decenas de miles de productores pequeños y medianos de las tierras que trabajaron honestamente desde 1945, momento en el cual Perón promulgó una ley de congelamiento de arriendos en lugar de una Reforma Agraria como propiciara al comienzo de su gobierno, la política del poder económico ha sido expulsar chacareros

En las entrevistas realizadas por nosotros, no se recuerda una Ley específica que generara el inicio de la expulsión de agricultores o pobladores. En general se habla de temas como la “tecnificación” o la “baja rentabilidad” a partir de la década de 1960. Sin embargo, en algunos casos del gobierno de Onganía, se plantea como posible fecha del inicio del despoblamiento. No es casual, que se haga alusión a *–muchas chacritas alrededor del pueblo- (por San Agustín) –que no se podían sostener porque ya no dejaban plata y arrendar cada vez era más caro-*. El hecho del aumento del costo de los arrendamientos nos estaría dando la pauta para este punto, de un cambio en normativas, fin del congelamiento y retorno de las tierras a sus propietarios con la consecuente reconcentración.

Marcelo Sili, con respecto a este proceso, menciona para el período 1960 – 1970 que los productores “con recursos suficientes como para comprar una vivienda, se van a vivir al pueblo a la ciudad [a los que denomina, ‘productores agropecuarios del pueblo’], otros con menores recursos se quedan

en el campo [a los que denomina ‘productores del campo’]. Esta migración hacia el pueblo no deja de ser conflictiva, pues los que quedan en el campo sienten que los que van al pueblo han traicionado un estilo de vida y trabajo de productor agropecuario”. (Sili. 2000)⁶.

Las décadas de 1980 y 1990 también se encuentran marcadas por una inicial inercia proveniente de décadas anteriores de despoblamiento que, ya para el período intercensal 1991-2001 se muestra estacionada. De acuerdo con las entrevistas, el problema deviene del sistema de mecanización de años anteriores, aunque se suma a esto, la extensión del cultivo de la Soja, que precisa de menor cantidad de mano de obra que los cultivos tradicionales de la zona; en especial: papa y trigo. El estancamiento en la década de 1990 nos pone frente a un problema del análisis. Entendemos que es posible que se deba a dos causas. Por un lado, es posible que exista un “piso” para el despoblamiento. Por otra parte, pensamos que ese “piso” puede estar marcado por la actual mano de obra y servicios demandados por el sector agrario.

5. Estado, Servicios Públicos y Políticas Sociales.

La intervención del Estado en el territorio esta marcado fuertemente por los aspectos normativos, pero paralelamente, sus instituciones de acción y

6 La cita de Marcelo Sili corresponde a periodos de modernización agropecuaria, que paralelamente conciernen al auge del desarrollismo en la Argentina. Proceso en el cual se inició el despoblamiento rural. Si bien existe una idea general entre algunos autores, referida a que el proceso de despoblamiento rural se debe – en gran medida – a la tecnificación y modernización del agro y al desarrollo industrial urbano de la década de 1960, asociado a un cambio de cultura relacionado con el empleo industrial, la educación y la actividad cuentapropista urbana; rescatamos otro cambio ya expuesto, de carácter político. Según R. Lapolla desde la “Ley Raggio [Ministro de Agricultura durante el gobierno del presidente de facto Onganía] en 1967 hasta el 2001 se perdieron 260.000 productores. Mientras tanto el sector terrateniente recuperó y amplió sus tierras: el 49.6% de la tierra del país pertenece a 6900 propietarios. (cita al Censo Nacional Agropecuario 2002) Si pensáramos en términos de una familia tipo -cosa no del todo cierta ya que ‘nuestros’ terratenientes suelen ser muy prolíficos- hablaríamos de menos de 28.000 personas dueñas de la mitad de las tierras cultivables de la nación.” (Lapolla. 2005). Es interesante para comprender la ideología de las modificaciones de la Ley de contratos de arrendamientos y aparcerías rurales, –Ley 13.251 del 8 de septiembre de 1948- poner la vista sobre las fechas de los Decretos – Leyes modificatorias, que son: .638/63 (Boletín Oficial (B.O.): 7/3/63) y 1.639/63 (B.O.: 7/3/63) y de las Leyes 17.181 (B.O.: 28/2/67), 21.452 (B.O.: 11/11/76) y 22.298 (B.O.: 9/10/80). 1963 (marzo), 1967 y 1976/80 corresponden a los gobiernos de Guido, Onganía y Videla respectivamente. Periodos de grandes pérdidas relacionadas con las conquistas sociales y laborales. En el periódico “Hoy”, consultado en mayo de 2006 se leen dos párrafos que tal vez ilustre en cierta medida nuestro criterio de análisis: “Cuando en 1968 la Dictadura de Onganía lanzó la Ley Raggio que terminaba con las sucesivas prorrogas a los contratos de arrendamientos, que se venían sucediendo desde que el gobierno de Perón sancionara la Ley 13.246, decenas de miles de pequeños arrendatarios, muchos con pedazos de tierra en propiedad, se quedaron sólo con sus tractores y maquinarias, sin tierra suficiente como para una utilización plena de las mismas. Así surgieron los llamados “contratistas”. Hasta ese momento los contratistas eran los dueños de las máquinas cosechadoras de granos que recorrían los campos en épocas de cosecha ofreciendo sus servicios. (...) en la dictadura de Videla-Viola, el ministro Martínez de Hoz terminó de derogar los principales artículos que quedaban en pie de la ley peronista 13.246. Con esta modificación desapareció de hecho el derecho agrario, y los contratos entre dueños de la tierra y arrendatarios quedaron equiparados con los contratos regulados por el derecho civil. El fundamento esgrimido fue que, con el desarrollo económico del campo ya no había una parte débil a la cual proteger legalmente (el arrendatario), sino que la relación era entre iguales.” (Hoy, Diario. Mayo de 2005).

aplicación (empresas de servicios, entes, etc. dependientes del Estado) poseen quizás un vínculo más estrecho y palpable en lo relacionado con las constantes modificaciones de organización territorial. Entendemos a los servicios públicos, como herramientas elementales y estratégicas en la *vertebración* del territorio.

En un nivel que excede nuestra área de estudio, las reformas de las instituciones de acción y aplicación demostraron durante todo el período 1970 – 2005, transformaciones.

La mayoría de las empresas de servicios públicos dependientes del Estado proviene mayoritariamente del primer gobierno peronista de 1945, momento en el cual, estas empresas fueran expropiadas y cobraran un sentido de aplicación social. Por recordar a algunas de ellas mencionamos a: Agua y Energía, Banco de la Provincia de Buenos Aires⁷, Empresa Nacional de Transportes, (posteriormente Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino y Ferrocarriles Argentinos), Administración General de Puertos, Dirección Nacional de Granos y Elevadores (posteriormente Junta Nacional de Granos), Marina Mercante Argentina, Teléfonos del Estado (posteriormente ENTEL) entre otras. Estas empresas, convertidas en “herramientas del Estado” no participaban sólo sobre un nivel del sistema de producción, sino que lo hicieron en modo vertical sobre todos los niveles, en forma total o parcial; como sistema interconectado. Esta característica de sistema, garantizó hasta 1991 el gerenciamiento, por parte del Estado, de políticas de subsidios indirectos, directos y la defensa de los productores nacionales. Un ejemplo de ello lo constituye la ex Junta Nacional de Granos. En un trabajo anterior detallábamos su funcionamiento de la siguiente forma:

Desde el punto de vista operativo, los centros de acopio, las agencias y los elevadores, que representan sus principales herramientas, cumplieron un rol protagónico en el mercado interno y externo. En el mercado interno, la Junta establecía, sobre todo en zonas marginales, centros de campaña con agencias o centrales de acopio, desde donde se administraban todas sus funciones de centro, regulación y financiación mencionados. Paralelamente, al trabajar en conjunto con Ferrocarriles Argentinos y la Administración General de Puertos (ambas empresas monopólicas estatales hasta 1991), la Junta Nacional de Granos establecía subsidios indirectos a la producción y el consumo. Antes de los periodos de cosecha, la Junta Nacional de Granos,

7 El Banco de la Provincia de Buenos Aires, principal entidad financiera e hipotecaria de la provincia funcionó entre 1906 y 1946 como una institución mixta, esto es, privada-estatal. En 1946 se disuelve la sociedad y surge el BPBA, como banco estatal. Esta reforma se enmarcó en la nacionalización del Banco central de la República Argentina y de los depósitos del sistema. (Bonnín; J. E. 2006).

en conjunto con Ferrocarriles Argentinos, y la Administración General de Puertos establecían programas de trenes y embarques relacionados con las demandas de la oferta de producción. (Diez Tetamanti, 2005).

En el mismo sentido, luego de la estatización de los ferrocarriles en 1947, durante el gobierno de Perón, las décadas del '60 al '90 se caracterizaron por generar un ajuste en la estructura y funcionalidad del transporte. Este ajuste tuvo un fuerte impacto sobre el territorio y la población asentada.

Existen tres reformas importantes respecto del sistema ferroviario: “el llamado “PLAN LARKIN”, de 1961; el “PLAN DE TRANSPORTE FERROVIARIO”, del Consejo Nacional de Desarrollo, concebido como capítulo especial del Plan Nacional de Desarrollo (1965-1969), publicado en abril de 1965 y por último el “Plan de Reestructuración de los Ferrocarriles Argentinos”, alternativo al anterior, elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo, técnicos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino”. De los tres mencionados, el plan más citado es el Larkin. Este Plan, según la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas FIEL (1998) “recomendaba entre otras medidas el levantamiento de 14.000 kilómetros de vías por tener estos una demanda insuficiente y existir otras alternativas modales” Los 14.000 kilómetros de vías levantados durante el gobierno de Frondizi estaban centralizados principalmente en las líneas del Belgrano (sur) [líneas del centro de la provincia de Buenos Aires de trocha angosta que afectaban a localidades como: Mirapampa, La Niña, Gdor. Ugarte, M. Hirsch, Velloso, Loma Verde, entre otras que suman más de cien] y líneas del ferrocarril Roca como la línea sur de Energía (Pdo. de Necochea) y Cnel. Dorrego, o la línea Azul – la Pastora – Tandil. Este proceso conocido como “motorización” –dado el impulso otorgado a la construcción de caminos- produjo un cambio tajante para el ferrocarril cambiándose el manejo de los sistemas de transporte terrestre a manos del complejo automotriz

El Plan Larkin, de fuerte impacto territorial no completó el asfaltado de caminos que fueron reemplazando al ferrocarril. Numerosas líneas quedaron aisladas por extensos caminos de tierra que quedan intransitables en época de lluvia. Este plan a largo plazo, no cesa conjuntamente al gobierno de Frondizi, sino que continuó siendo aplicado durante el período “*de hecho*” 1976 –1983 y entre 1989 y 2001, paralelamente a la toma de posesión paulatina de los servicios por parte de empresas administradoras privadas.

La Argentina no se circunscribe a la región pampeana, por lo tanto es entendible en un sentido económico - territorial, que la prestación de servicios en relación con la producción – o población – como el transporte de cargas, el de pasajeros y la provisión de energías - debieran ser subsidiadas por el

Estado. En las regiones más alejadas o de producción de bajo valor el Estado funcionó de amortiguador y sostén tanto de precios como de la producción misma. Esto le otorga un carácter fundamental al Estado: “el de protección de los sectores económicos o sociales más débiles”.

En estos sectores incluimos a nuestra área de estudio, no por hallarse fuera del área pampeana, pero sí por sus características frágiles en el sentido de la fuerte dependencia de la acción del Estado. En esta línea observamos las dificultades de inversión en servicios públicos y el sostenimiento de los mismos. No es casual que para la instalación de ciertos servicios públicos *vertebradores* (gas, luz, teléfono, agua) resultara necesaria la gestión de cooperativas. En el mismo sentido, como es el caso del transporte de pasajeros y cargas, a partir de la clausura de ramales ferroviarios o su concesionamiento, tanto Mechongué como San Agustín quedaron libradas al mérito del mercado en sí. No más transporte de pasajeros por ferrocarril, no más regularidad en la salida de las cargas por ferrocarril.⁸ Para el caso del transporte de pasajeros, existen dos alternativas de comunicación: los ómnibus y combis que comunican con Balcarce, Mar del Plata y Miramar o remises. Estas alternativas a su vez, brindan bajísimas frecuencias. Para el caso de Mechongué: dos servicios diarios para Miramar y Mar del Plata. En San Agustín: tres servicios diarios de combis sólo hasta y desde Balcarce. La interconexión entre San Agustín y Mechongué, a través del asfalto, no posee servicios públicos de transporte de pasajeros.

Refiriéndose al problema del despoblamiento en localidades menores de 2000 habitantes en la Argentina, la socióloga Marcela Benítez en su tesis “La Argentina que desaparece” (2000) menciona tres factores relacionados con el Estado y el impacto demográfico en estas localidades: a) Cierre o levantamiento de ramales ferroviarios; b) tecnificación agraria y; c) disminución de la actividad económica principal. Dado que esta tesis pareciera tender a generar alternativas al problema del despoblamiento, es llamativo que no profundice en aspectos particulares de las localidades, remitiéndose solamente, para cada uno de los puntos mencionados, a consideraciones generales.⁹ Benítez concluye

8 El funcionamiento del ferrocarril de cargas en la actualidad opera “a demanda”. Es decir, si hay producción contratada para transportar, el ferrocarril instala su actividad; de lo contrario deja de asistir. Esto genera una actividad de transporte inconstante accesible a los grandes productores asociados o vinculados a la prestataria privada. En el caso de los ramales de Mechongué y San Agustín: Ferrosur Roca S.A.

9 En la tesis, M Benítez (2000), entrega un ejemplo muy interesante sobre lo que ella llama “disminución de la actividad económica principal”. En este punto toma el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Citamos los últimos cuatro párrafos de la página 39: “La creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, YPF, se decidió por el importante aumento en las tareas de exploración, explotación e industrialización del petróleo. En la década del '60 otras empresas privadas, tales como Diadema, Astra y Petroquímica realizaron perforaciones en la zona, se instalaron en ella y dieron origen a pequeños poblados que están en relación directa con las actividades de la empresa. Más tarde se incorporaron nuevas empresas privadas, mencionaremos a Pérez Companc (1976), Bidas, TOTAL y SADE.

su tesis con una idea ambigua acerca del modo intervención del Estado en el problema del aislamiento territorial, no define estrategias de acción general, y propone como única posibilidad de reversión del problema de la desintegración comunitaria y el despoblamiento la “llegada” de ONGs que llenen los vacíos de acción de los sucesivos gobiernos. Es decir, una postura rendida a los entes de financiación externos que niega posibles modificaciones de Estado y gobierno.

De todas formas, más allá de posibles inacciones concretas del Estado, éste no llega a desaparecer, en menor medida forma parte de un proceso de debilitación de la acción. La debilitación de las posibilidades de acción del Estado a través de herramientas directas encarnizadas en las ex empresas o entes estatales, promovió otro sistema de aplicación de sustentos, ayudas, subsidios, entre otras, que terminan siendo las políticas sociales. Las mismas van acompañadas de un plan o proyecto de desarrollo o sostenimiento de una actividad, situación económica en particular o paliativos.

Mabel Manzanal (2000) marca 1976 como fecha de quiebre del sistema keynesiano, reemplazándose éste por el advenimiento del neoliberalismo. El fin de este sistema, impone la necesidad de continuar con la asistencia a los sectores sociales – económicos postergados - bajo la utilización de otros métodos. Si antes de 1976 se utilizaban las herramientas directas del Estado (empresas), a partir de 1976 se inicia un proceso nebuloso y mutante de la asistencia. Estos programas o planes, generan un contrato entre el Gobierno, el Estado, y sus beneficiarios con un fuerte contenido simbólico y político. La simbolización de la asistencia es un hecho extremadamente relevante, dado

YPF alcanzó un aparato burocrático de gran magnitud alimentado por miles de empleados. El Estado se hizo cargo de infinidad de gastos que nada tenían que ver con la explotación del petróleo. Este manejo caprichoso y descontrolado repercutió en su economía y desarrollo, no había sobreprecio del gas o petróleo que alcanzara para pagar tal despilfarro.

YPF pasó a manos privadas, saneó su economía y comenzó a producir grandes beneficios. Este cambio implicó una drástica reducción de personal y corte al subsidio de una serie de actividades que existían a expensas de ella.

Desde el punto de vista social resultó una verdadera catástrofe. A pesar de que la empresa indemnizó y ofreció retiro voluntario a miles de empleados, no alcanzó para que alguno de estos nuevos desocupados encararan alguna actividad productiva, ya que en la mayoría todos se iniciaron en los mismos rubros: kioscos y remises.” Este análisis escueto nos deja la sensación de que el Estado es un operador inepto, “caprichoso” y “descontrolado” donde los “beneficios” generados por la YPF (Repsol) son más relevantes que la “catástrofe” social. Catástrofe con claras culpas –según la autora- de sus ex-empleados, que en su mayoría se reencaminaron en los rubros de “kioscos” y “remises” (no aclarando estadística probatoria).

Lo lamentable del análisis no es lo tenue, confuso y obsecuente con una etapa de desarme del Estado, sino el hecho de poner al mismo nivel beneficios (rentabilidad económica) y el problema de la cuestión social de este modelo económico que se inicia en 1976. En definitiva, coincidimos con lo que afirma Scalabrini Ortiz en “Historia de los Ferrocarriles Argentinos” (1995): “...los servicios públicos deben ser prestados por los mismos poderes que representan y encarnan la soberanía popular y deben ser administrados, no en mérito de sus propias consideraciones egoístas de lucro, sino sobre la base de las conveniencias de la nación...” Habrá que ver en todo caso, de qué tipo son los “beneficios” que deseamos obtener a través de la explotación de los recursos y nuestro trabajo.

que en oportunidades se carece de herramientas concretas para ejercer la acción del desarrollo, la producción, o la movilidad social.

Relacionado con el área rural, Manzanal (op.cit) indica como primer antecedente de programa rural, al Programa de Reconversión de Áreas Minifundistas (PRAM) en 1973, con escasa duración, debido a los constante conflictos políticos de la época. Recientemente en 1984 - según la autora - el Programa Nacional Agropecuario (PRONAGRO) fue diseñado por la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA). Este tampoco logró implementarse; para Manzanal, las causas de esta no implementación estuvieron dadas por la oposición de medianos y grandes productores agropecuarios de la región pampeana, sumado a los impactos del plan económico Austral. En la década de 1990, además de otros planes o programas localizados en el Noroeste Argentino o Noreste Argentino, se implementan dos de los más relevantes: el Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Iniciativas Rurales (PROINDER). El primero con aportes del presupuesto nacional y el segundo, financiado por el Banco Mundial.

El PSA, aplicado en nuestra área de estudio, tenía el objetivo de trabajar con pequeños productores, minifundistas en la búsqueda de alternativas para superar la crisis.

El PROINDER, también aplicado como una extensión del PSA trabajaba con productores, pero extendido a la población que se dedicara al agro o no.

La diferenciación entre trabajadores y población o productores o trabajadores es relevante desde el sentido de su aplicación. El PSA al trabajar solo con productores dejaba de lado a los trabajadores, que si bien podían ser beneficiarios indirectos de estos subsidios, si no se encontraban afectados a tareas agropecuarias, quedaban aislados. En este punto el PROINDER avanza al incluir a la "población que ese dedicara al agro o no". El problema reside en que dentro de los objetivos se incluía a nuevas actividades productivas, calidad de la producción, autoconsumo, posicionamiento en el mercado, etc. por lo que nos queda el interrogante sobre si la población no dedicada a actividades productivas quedaba incluida. En algunas entrevistas, el PSA se recuerda, especialmente para San Agustín, con dificultades de aplicación. Sobre todo se menciona un tema que resulta fuerte para cuestionar al PSA en el contexto: el PSA se emplea en un momento de recesión de la actividad de pequeños productores en el ámbito nacional. Esto no se observa aisladamente sino en un contexto vaciamiento del Estado vinculado al beneficio de los grandes productores o fondos comunes de inversión bancaria destinados al agro.

A finales de los 90, se implementan en el área de estudio, a la vez que

en otros sectores del país, –urbanos y rurales- planes y programas de empleo destinados a población pobre o desplazada como el Plan Trabajar o posteriormente el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires). Estos planes fueron adoptados por los municipios y aplicados. Además del problema de la situación de “parche” de la aplicación, es decir que no se emplearon en proyectos productivos asociados, se observa la baja capacidad de reinserción del desocupado en el mercado del trabajo. Manzanal (op.cit) menciona al problema del clientelismo como un factor negativo y de impedimento de movilidad social:

“dividir poco dinero entre muchos y llegar a más beneficiarios tiene que ver con los intereses políticos de los gobiernos, con su falta de recursos resultante del ajuste y con su escaso interés por la problemática de la pobreza. Para estos, lo más importante es alcanzar una masa mayor de la población, ya que es una meta que opera favoreciendo el consenso político. (...) El ajuste y la desregulación han implicado para los pequeños productores que muchos de los servicios sociales que durante el Estado de Bienestar recibían, ahora deban proveérselos privadamente.”

Ya a principios de la década de 2000, programas como el Servicio Alimentario Familiar (SAF), Huertas Bonaerenses o Pro-Hábitat, se comenzaron a implementar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Trabajo. Estos programas, surgidos de un contexto de crisis social y económica asociado a la recesión económica de fines de los '90 son aplicados actualmente tanto en Mechongué como en San Agustín. Estos programas funcionan asociados entre sí, y tienen entre sus objetivos a los siguientes¹⁰:

SAF: “Disminuir el impacto de la pobreza, contribuyendo a asegurar los derechos básicos de la alimentación y la salud”

Huertas Bonaerenses:

“Contribuir a la producción de alimentos, como estrategia para complementar la dieta y atenuar los efectos producidos por la pérdida de ingresos de las familias que están bajo la línea de indigencia, preferentemente beneficiarios de los programas sociales: Más Vida; SAF, Barrios Bonaerenses, Capacidades Diferentes, Tercera Edad, y Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.”

Pro-Hábitat: “Contribuir al mejoramiento del hábitat en comunidades vulnerables teniendo una intervención flexible e integral.”

Jefes y jefas de Hogar Desocupados: “Brindar un beneficio económico a los jefes y jefas de hogar desocupados con hijos menores de 18 años, con el

10 Fuente: Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires. Planes y Programas Sociales 2005.

fin de propender a la protección integral de los hogares, asegurando tanto la concurrencia escolar cuanto el control de la salud de los hijos a cargo.”

Estos programas, que son solo algunos del universo de los aplicados, constituyen un conjunto de aplicaciones a filas de la población tanto de carácter urbano como rural. Las críticas que pueden realizarse acerca de los segmentos o aplicabilidades – al margen de la coyuntura económica y social nacional- están dadas a partir del poco ajuste al problema local.

Los programas y planes que mencionamos no se ajustan a características locales, a problemas o necesidades locales. Cuestiones como estas están íntimamente relacionadas con el territorio. Generalmente programas como Jefes y Jefas de Hogar Desocupados son utilizados en servicios al sector público (mantenimiento de plazas y parques, limpieza de escuelas, obras de mantenimiento de obras como postes, puentes, pintura, zanjas etc.) Los municipios, de esta forma, así como algunas instituciones mixtas (escuelas subvencionadas) emplean estos aportes al sector desocupado en el ahorro de empleo formal. Esta característica es notable en las localidades de nuestro sector de estudio, involucrando al beneficiario en el empleo de mano de obra percibiendo a cambio un subsidio que, en definitiva no permite movilidad social.

Atentos al problema de la no-contemplación de programas o planes con características de adaptabilidad territorial debemos rescatar nuevos proyectos implementados que poseen fuerte arraigamiento al espacio de acción.

Estos son programas o planes territoriales. Entre ellos se distinguen: el Plan Volver (Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires), el Programa de Promoción de Pequeñas Localidades [Programa Pueblos] (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total y Municipalidades) y, una normativa; la Ley N° 13251 de promoción de pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires promulgada en 2004.

El análisis de estos programas o planes resulta extenso con relación a las normas requeridas para la presentación de esta ponencia, no obstante creemos que es preciso recalcar que su innovación en la aplicación consiste sobre todo en la aplicabilidad y replicabilidad de alcance territorial. Estos nuevos programas o planes no están dirigidos a filas o núcleos sociales, sino que en este caso el componente territorial es quien determina su aplicación o no y sus variaciones metodológicas.

La Ley provincial (Buenos Aires) N° 13251, constituye en sí un marco novedoso en la administración territorial de la provincia. Su aplicabilidad en localidades no-cabeceras del interior de la provincia ha impactado fuertemente sobre todo en el Programa Pueblos generando dos componentes distingui-

bles: la creación de los Consejos Consultivos Locales y la autogestión local de los subsidios municipales y provinciales.

6. Conclusión:

En síntesis podemos distinguir dos procesos cíclicos en la economía nacional: Por un lado períodos intervencionistas y por otros segmentos aperturistas. El problema del despoblamiento se relaciona con la capacidad de intervención del Estado en la economía interna. Esta relación se manifiesta en dos sentidos principales, tangencial a lo macroeconómico: el primer sentido es indirecto, a través de la prestación de servicios públicos; el segundo se expresa a través de las políticas sociales, programas, planes específicos y la normativa.

Ante los períodos cíclicos de la economía nacional, vinculado a procesos de territorialización, a partir de 2001 se inicia una nueva fase de intervención del Estado, pero renovada, con más dinamismo y proyección. La acción local para el desarrollo, que en los 90' se enarbolaba como salida única y de casi absoluto autofinanciamiento y autogestión, a partir de 2001 se acopla con la cooperación y compromiso por parte del Estado. La diferencia está marcada por un Estado que toma de la autogestión y de la innovación local, la pauta para encauzar el financiamiento ante necesidades o demandas concretas.

La crisis de 2001, está marcada en estas localidades, quizás no tan potentemente desde la manifestación social en sí; sino desde el cambio de participación en la acción por parte del Estado. La provincia de Buenos Aires, representa en esta nueva etapa un papel relevante. El cambio de políticas económicas pos crisis, no solamente se refleja en una mayor actividad de mano de obra dedicada al agro –que no es del todo satisfactoria para la población- sino en un giro de paradigma de política social o quizás de política territorial.

La Ley n° 13251 de la provincia, el Plan Volver o el último Programa Pueblos, tal vez no lleguen a integrar de modo total a las localidades en el sistema de inclusión socio-territorial, pero (re)involucran y intentan reconstruir una política local y una nueva relación entre la población y las políticas de Estado.

Acciones con mayor especificidad y dinamismo en lo territorial, tendidas desde la normativa y con la base de financiación Estatal generan un sustento que podría tender a estancar procesos de despoblamiento. El desafío pareciera estar centrado en la adaptabilidad de las normas a las nuevas pautas de las características sociales locales y en la capacidad y modo de gerenciamiento local de las fuentes financiadoras provinciales o municipales.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alonso, Paz. (1999). **Políticas sociales urbanas y gobierno local**. En: Universidad Nacional de Entre Ríos. Módulo del Curso de posgrado en Política y Planificación Social. Paraná.
- Antunes, Marco A. (2005). **O público e o privado em Hannah Arendt**. Universidad de Beira Interior. [en línea] Consulta marzo de 2005. En: <http://www.bocc.ubi.pt> Portugal.
- Banzato; Guillermo. (2005). **El mercado de tierras y la expansión de la frontera**. Junín, 1827-1880. En X congreso de historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Cnel. Suárez (2005). AHPBA. Abstract y CD [en confección]. La Plata.
- Barra, Rodolfo. (2001). **El marco normativo y los incentivos para la participación del capital privado**. En Laborda F. (compilador). "Participación del capital privado en la inversión pública". Ed. Atec. Buenos Aires.
- Benitez, Marcela. (2000). **La Argentina que desaparece, desintegración de comunidades rurales y poblados en vías de desaparición**. Tesis de Doctorado. Universidad de Belgrano. Serie de estudios para graduados. Univ. De Belgrano. N° 12. Buenos Aires.
- Bertolino, M. Y Cañada L. **Notas sobre el Decreto 2284/91, una materialización del pensamiento neoliberal y su impacto en el sector agropecuario** [en línea] <http://biblioteca.bib.unrc.edu.ar/completos/corredor/correddef/comib/BERTOLIN.HTM> Universidad Nacional de Río IV. Consultado. 22 de agosto de 2005.
- Bonín, Juan E. (2006). **Jauretche entre la política y las letras** en "Arturo Jauretche y el Banco Provincia". Archivo y Museo Histórico del Banco Provincia. Ed. N&L Artes Gráficas. Buenos Aires.
- Bunge, Mario. (1966). *La Ciencia, u método y filosofía*. Ed. S XX. Bs. As.
- Cacivio, Rosana. (2000). **Las organizaciones y el concepto de sistema Cap. 1. Procesamiento didáctico de Daniel Katz y Robert Kahn**. Curso Tipologías de la Organización. FCAYF. UNLP.
- Carballeda, A y Barberena M. (2006). **Municipios y Cuestión Social**. En Revista Margen. [en línea] www.margen.org N° 41. Buenos Aires. 2006.
- Carballeda. A. (2003). **La necesidad de una estrategia de Políticas Socio Productivas para las pequeñas localidades**. <http://www.margen.org> [en línea] Revista Margen N° 32. Octubre 2004.
- Carballeda. A. y Barberena. (2003). **La necesidad de una estrategia de Políticas Socio Productivas para las pequeñas localidades**. En Revista Margen [en línea] www.margen.org N° 32. Año 2003.
- Carballo González; Carlos. (2004). **Evolución del sector agropecuario y agroindustrial en Argentina. Etapas de desarrollo y principales políticas agrarias**. Cátedra Economía Agraria. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires. Ed. Buenos Aires.

Diez Tetamanti, Juan Manuel. Acción del estado. Vinculaciones con procesos de desdoblamiento y cambios socio-económicos locales en el sudeste bonaerense

- Castel, Robert. (1997). **La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.** Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Comisión Nacional de la Población, México. (1999). **La situación demográfica de México.** [en línea] Consulta octubre de 2005. En: <http://www.conapo.gob.mx> México.
- Diez Tetamanti, Juan Manuel. (2008). **Pequeñas localidades. ¿Camino hacia la entropía?** en: I Simposio sobre pequeñas ciudades e desenvolvimiento local. Universidad Estadual de Maringá. Maringa.
- Diez Tetamanti, Juan Manuel. (2005). **Acción y disolución de la Junta Nacional de Granos en el contexto político nacional y su impacto en el sector agrario.** En Revista Margen. [En línea] www.margen.org N° 40. Buenos Aires.
- Diez Tetamanti, Juan Manuel. (2005). **Aplicación e impacto de la Ley de Promoción de Pequeñas Localidades en la Provincia de Buenos Aires.** Publicado en el CD [trabajo completo] del VII Congreso de Historia del Conurbano Bonaerense. 7 y 8 de octubre de 2005. Morón. Argentina.
- Diez Tetamanti. (2006). **Encuesta Demográfica y Socio cualitativa. Mechongué 2005.** Trabajo de apoyo al proyecto de investigación aprobado por CIC 2005. Informe de tareas 2005. CIC. Febrero de 2006.
- Domenach, Hervé y Quesnel André. (1996). **Globalización de la economía y nuevas formas de la movilidad espacial: consideraciones metodológicas.** En: Celton, Dora E. (Coordinación), Migración, integración regional y transformación productiva, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. 1996. Págs. 121-129.
- Dos Santos Ribeiro, Stallone y Castellani, Mariana S. (2008). **Historicidade dos Micro-Municípios do Paraná.** En: I Simposio sobre pequeñas ciudades e desenvolvimiento local. Universidad Estadual de Maringá. Maringa.
- DPE Dirección (2004). **Población por localidad. Censo 2001.** Provincial de estadística de la provincia de Buenos Aires. Cuadernos de Estadísticas Sectoriales Bonaerenses La Plata.
- Echeverri Perico; R y Ribero; Pilar. (2002). **Nueva Ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe.** Editor: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Ed. Cargraphics. 2002.
- Echeverri Perico; R y Ribero; Pilar. (2002). **Nueva Ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe.** Editor: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Ed. Cargraphics.
- Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total. (FACEPT). (2006). **Programa de promoción de Pequeñas Localidades.** Inédito.
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL). (1998). **Regulación de la competencia y de los servicios públicos.** Ed. Fiel. Buenos Aires.

- Flores; Claudio F. **Globalización y redefinición territorial. Una aproximación al estudio del desdoblamiento rural en el partido del General las Heras.** (Prov de Buenos Aires) [en línea] <http://www.cmq.edu.mx/rri/cuba%202002/grupo/grupo1/t1/gt%2014.htm> Consulta mayo de 2004.
- Fundación Responde. **Pueblos en riesgo de desaparición.** <http://www.responde.org> [en línea]. Consulta: octubre 2004.
- Gaggiotti, Hugo.(2000). **Para comer, me voy a Buenos Aires: globalización e identidad en las ciudades intermedias de la llanura argentina.** En Revista Theomai. N° 1 Año 1. 2000. [en línea] en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero1/artgaggiotti1.htm> Consulta. Octubre de 2005.
- Gaignard, R. (1989). **La Pampa Argentina**, Ed. Solar. Buenos Aires. Págs. 17-50.
- García, Mónica. (2003). Regiones, Ciudades y Territorios Funcionales. Renovados Desafíos en el Sudeste Bonaerense. LXIV° Semana de geografía, Bahía Blanca.
- García, Mónica. (2004). **Proyecto de investigación: La región del sudeste de la provincia de Buenos Aires. Desde la “no – región” a la región funcional.** Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata. Inédito.
- Gasques; Juan C. A. (1990). **La Problemática de los asentamientos humanos de segundo rango en el espacio de influencia inmediata de Mar del Plata.** Beca de estudiante avanzado UNMDP. Inédito.
- Giddens, A. y otros. (1990). **La teoría social, hoy.** Ed. Alianza. Madrid. 1990. Pp. 254 – 289.
- González, Miño y otros. (2005). **¿Vuelve el tren?** en La Pulseada [revista] Año 4 N° 32. La Plata.
- Graham-Yooll, Andrew. (2005). Página 12. Reportaje a Marcela Benítez, creadora de la fundación responde. 14 de marzo de 2005.
- Guber, Rosana. (2001). **La etnografía. Método, campo y reflexividad.** Ed. Norma. Buenos Aires.
- Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. (2004). **Ley 13.251.** La Plata.
- Hoy, Semanario. (2006). **Resolución sobre la situación política nacional Introducción. [en línea] consulta mayo de 2006. Buenos Aires. 2006.**
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires (1994)..: Censo Nacional de población y vivienda 1991 : Resultados definitivos : Características generales. Pag. 47. Indec Buenos Aires.
- Kohn, Jorge. (1990). **El transporte por ferrocarril.** En Obschacto, E. (editora). “La comercialización de Granos en la Argentina” Cap. 7. Instituto Interamericano para la Agricultura. Ed. Legasa. Buenos Aires.
- Kusch, Rodolfo. (1978). **Esbozo de una Antropología Filosófica Americana.** Cap. 1. Ed. Castañeda. San Antonio de Padua.
- Lamarca, Patricio. (1990). **El servicio público de elevación.** En Obschacto, E. (editora). “La comercialización de Granos en la Argentina” Cap. 6. Instituto Interamericano para la Agricultura. Ed. Legasa. Buenos Aires.

- Lamarca; P y Regúnaga Marcelo E. (1990). **Estructura y Dinámica del Sistema.** En Obschacto, E. (editora). “La comercialización de Granos en la Argentina” Cap. 3. Instituto Interamericano para la Agricultura. Ed. Legasa. Buenos Aires.
- Lapolla; Alberto J. **Estado y economía: algunos aspectos relacionados a la biotecnología transgénica en la Argentina y sus efectos sociales.** [en línea]. http://www.buenasiembra.com.ar/ecologia/articulos/biotecnologia_sojalizacion1.htm fecha de consulta. 21 de agosto de 2005.
- Levene, Ricardo. (1940). **Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos (desde sus orígenes hasta 1916)**”. Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I. La Plata.
- López, Eduardo (2006). **Pequeñas localidades, cuestión social e intervención. La experiencia del Plan Volver desde el trabajo social.** En Revista Margen. [En línea] www.margen.org N° 41. Buenos Aires.
- Lucero, Patricia I. (2004). **Población y Poblamiento.** En: Nuestra geografía local. Velásquez, G; Lucero P y Mantobani J. Editores. Ed. El Faro. Mar del Plata.
- Madoery, Oscar. (2001). **El valor de la política en el desarrollo local.** En Vázquez Barquero, A y Madoery, O. (comp.): “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local”. Rosario. Homo Sapiens. 2001.
- Mantobani, José M. (2004). **Territorio, población y localidad.** En: Nuestra geografía local. Velásquez, G; Lucero P y Mantobani J. Editores. Ed. El Faro. Mar del Plata.
- Manzanal, M. (2000). **Los programas de desarrollo rural en la Argentina (en el contexto macroeconómico del ajuste neoliberal).** Revista EURE. Vol. XXVI. N° 78. pp. 77-101. Santiago de Chile. Chile. Septiembre de 2000.
- Merton, Robert K. (1992). **Teoría y estructura económica.** Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Humano. (2004). **Programa de Fortalecimiento de Pequeñas Localidades [Plan Volver].** La Plata.
- Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires. (2005). Planes y Programas Sociales 2004. Material inédito. La Plata.
- Piñeiro; Martín. (2001). **Opciones de Inversión en la Economía Rural.** En Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe R. G. Echeverría (ED) Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.
- Primeras Jornadas de Pueblos Rurales. (2005). **Pueblos que Laten. Conclusiones de trabajo en talleres.** Sin editar. Distribución interna. La Niña. 2005.
- Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo. Dirección Provincial de Planificación para el Desarrollo Local y Regional. (2004). **Programa de Fortalecimiento Socioproductivo de Comunidades Rurales. Plan Volver.** Edición interna. La Plata.
- Pueyo Campos, Ángel y Calvo Palacios. (1990). **El proceso de urbanización y la distribución de los potenciales poblacionales: La Rioja.** En II coloquio sobre geografía en La Rioja. 1989. Departamento GEOT. Universidad de La Rioja.

- Randle, Patricio H. (1992). **Ciudades intermedias. Su reactivación en la región pampeana.** Fundación Banco Boston de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Randle, Patricio. (1992). **Ciudades Intermedias, su reactivación en la región pampeana.** Fundación Banco Boston. Ed. Banco Boston Argentina. Buenos Aires.
- Ratier, Hugo. (2004). **Poblados Bonaerenses, vida y milagros.** Ed. La Colmena. Buenos Aires.
- Reboratti, Carlos. (2001). **Desarrollo regional y territorios privatizados.** Ed?
- Rofman, A. **Los actores del desarrollo local.** En: Universidad Nacional de General Sarmiento. Módulo del Curso de Posgrado “Desarrollo local en áreas metropolitanas”. Taller: Instrumentos para el Desarrollo Local. [en línea] http://www.urbared.ungs.edu.ar/recursos_bibliografia_textos_posgrados.htm Consulta. 15 de agosto de 2005.
- Rofman, A. (1995). **Las Economías regionales un proceso de decadencia estructural.** En Más allá de la estabilidad Argentina en la época de la Globalización y la Regionalización. Bustos, Pablo compilador. Fundación Friedrich Ebert. Ed. Bisel.
- Romero, José L. (2004). **Las Ideas Políticas en la Argentina.** Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Ruralito, El. (Publicación mensual). Entrevista a Miguel Quarleri, director del distrito IX de la Federación Agraria Argentina”. Página 9. Año V. CEPT. 13. Paraje El Billar. Carlos Casares. Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Santos; M. (1996). **De la totalidad al lugar.** Ed. Oikos-tau. Barcelona. Pags. 17-32.
- Sarlo B. (2000). **Una Mirada periférica.** Ed. Buenos Aires. Año 2000.
- Schejtman, A; Berdegué, J. A. (2003): **Desarrollo Territorial Rural.** Borrador de Trabajo. FIDA – BID. RIMISP. Sgo. de Chile. Febrero.
- Shmite, S. M. **Transformaciones en el territorio y cambios de identidad. El caso del espacio agropecuario de la provincia de La Pampa, Argentina.** En: Notas del centro de estudios Humboldt. N° 660/05. [en línea]. <http://www.eListas.net/lista/humboldt>.
- Sili, Marcelo. (2000). **Los Espacios de la Crisis Rural, Geografía una Pampa Olvidada.** Ed. UNS. Bahía Blanca.
- Trinidad de Almeida Santos, Valkiria y Bandeira, Emilia. (2008). **Desenvolvimento local: sustentabilidade ou subordinação?” en: I Simposio sobre pequenas cidades e desenvolvimento local.** Universidad Estadual de Maringá. Maringá.
- Valladares, Edmundo. (2004). **El Sol en Botellitas.** [film] 35mm. INCAA. Buenos Aires.
- Vapñarsky, César y otros. (1998). **El concepto de localidad: definición, estudios de caso y fundamentos teóricos – metodológicos.** Serie D N° 4, INDEC.
- Williams, Raymond. (1980). **Marxismo y literatura.** Península, Barcelona.